



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA, RELATIVO AL OFICIO DEL VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA DE UN PRONUNCIAMIENTO EN EL QUE SE HACE UN LLAMADO A LOS CONGRESOS LOCALES QUE AÚN NO LO HAN HECHO, ARMONICEN SU LEGISLACIÓN A LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL.

La Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con fundamento en los artículos 90, 116, 117 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, emite el presente acuerdo bajo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la Oficialía Mayor de este H. Congreso recibió un escrito dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, suscrito por el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

SEGUNDA.- Que en sesión celebrada por el Pleno del Congreso el día 12 de junio del presente año, se acordó turnar a esta comisión el escrito a que se ha hecho referencia.

TERCERA.- Que adjunto al citado escrito, se encuentra un pronunciamiento a través del cual la Comisión Permanente “hace un llamado para que los Congresos de aquellas entidades que aún no lo han hecho, armonicen su legislación a la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, a fin de prevenir que nunca más se repita un hecho tan doloroso como el ocurrido hace 9 años en Sonora”.

Lo anterior en virtud de que estiman que “Las familias afectadas encontraron en la Ley General (...), publicada el 24 de octubre de 2011 (...), un “pequeño consuelo a su inmenso dolor”.

CUARTA.- Que derivado de la entrada en vigor de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil, publicada en 2011 y en atención a lo dispuesto por su Artículo Quinto y demás Transitorios, este H. Congreso emitió la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Coahuila de Zaragoza.



**CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA**



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

QUINTA.- Que la citada ley de orden estatal, tal y como se desprende tanto de su contenido como de la exposición de motivos que acompañó a la iniciativa que le dio origen, es compatible y acorde con las bases previstas en la Ley General en la materia.

SEXTA.- Que en virtud de todo lo expuesto y agotado el análisis de los documentos remitidos por el H. Congreso de la Unión tenemos a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Emítase escrito dirigido al C. Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que se dé cuenta de que en esta entidad federativa, se encuentra vigente desde 2014, la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que es acorde a las bases previstas en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Infantil.

Así lo acuerdan los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Dip. Jaime Bueno Zertuche, (Coordinador), Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño (Secretario), Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos, Dip. Gerardo Abraham Aguado Gómez, Dip. Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, Dip. José Benito Ramírez Rosas, Dip. Claudia Isela Ramírez Pineda y Dip. Edgar Gerardo Sánchez Garza. En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 30 de octubre de 2018.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

NOMBRE Y FIRMA	VOTO			RESERVA DE ARTÍCULOS	
	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE (COORDINADOR)					



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO (SECRETARIO)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. LUCÍA AZUCENA RAMOS RAMOS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. GERARDO ABRAHAM AGUADO GÓMEZ	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES
DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE COAHUILA”

DIP. EDGAR GERARDO SÁNCHEZ GARZA	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	SI	CUALES